

Fecha: 19 MAYO 2021
Hora:
Número: P-379/2021

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DE 28 DE MAYO DE 2021.

Una de las más constantes reivindicaciones vecinales de la zona de la Vía Hispanidad y La Floresta es la apertura total de la calle Hayedo dando continuidad a la conexión entre la prolongación de Gómez Laguna con la calle del Monasterio de Nuestra Señora de los Ángeles.

De hecho, aunque en un principio se proyectó una calle convencional, abierta al tráfico rodado y con un presupuesto de 2,2 millones de euros, los vecinos han recortado sus expectativas, aceptando su apertura como calle peatonal, por un importe sensiblemente menor, aunque de manera temporal, hasta que haya disponibilidad presupuestaria para acometer la obra de mayor entidad. Existe desde el año 2018 un proyecto coordinado por el Área de Infraestructuras del Ayuntamiento de Zaragoza de este andador peatonal que se encuentra paralizado desde entonces, sin fecha ni plazos de ejecución.

Al parecer, todas las dificultades parecen centrarse en la falta de contestación de la Diputación Provincial de Zaragoza a las solicitudes de cesión de una pequeña parcela de terreno de 365,31 metros cuadrados, que por sus características, su forma y su emplazamiento no permitiría ningún aprovechamiento urbanístico alternativo al propuesto. Más aún, según información de la que dispone este grupo, por parte de la DPZ se solicitaría una cantidad desorbitada de dinero por esa parcela (Pleno de la DPZ de fecha 12.05.21), algo incomprensible siendo que la mayor parte del presupuesto de la institución procede de la ciudad de Zaragoza. No es, desde luego, el mejor ejemplo de lealtad institucional que pueda invocarse.

Recientemente se ha firmado entre la Diputación Provincial de Zaragoza y el Ayuntamiento de Zaragoza un protocolo general para la coordinación de servicios públicos en el ámbito de la provincia y la realización de infraestructuras, equipamientos, obras y servicios en los barrios rurales del municipio de Zaragoza (2021-2024) en el que no se incluye esta cuestión y sí otras obras en barrios rurales, así como la colaboración en materia de salvamento y extinción de incendios, gestión de residuos urbanos y depósito de animales domésticos rescatados. Ese protocolo, mediante la incorporación de una adenda, y el convenio posterior que haya de concretarlo podrían ser los instrumentos legales más recomendables para la gestión coordinada de esa actuación urbanística.

En cualquier caso, no puede convertirse esta demanda vecinal en un motivo de confrontación política entre instituciones gobernadas por partidos de distinto signo, sino que debe resolverse de manera pacífica y mediando la necesaria lealtad institucional, con el objetivo siempre de la satisfacción del interés general.

Por todo ello se presenta la siguiente

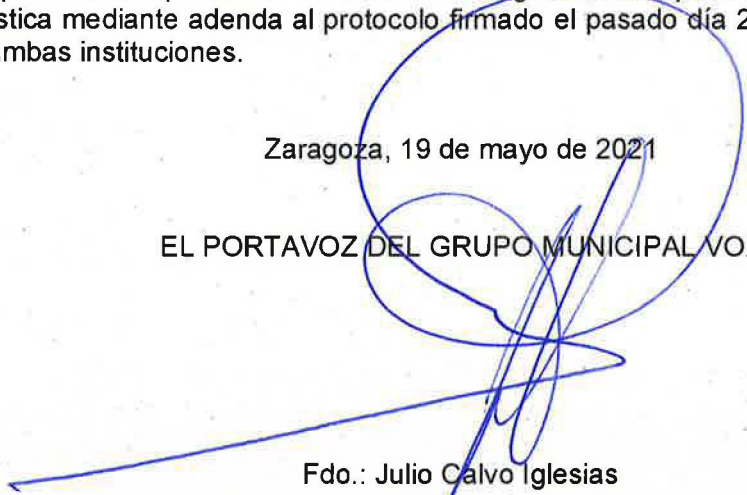
MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno municipal a:

- 1.- Reiterar la solicitud de cesión gratuita y ocupación anticipada de una parcela de 365,31 metros cuadrados en la prolongación de la calle Hayedo, con el fin de que pueda concluirse un -de momento- andador peatonal entre la prolongación de la Avda. Gómez Laguna y la calle Monasterio de N^a. Sra. de los Ángeles.
- 2.- Si la contestación fuera negativa, realizar una oferta de compra de esa parcela con una valoración (hoja de aprecio) documentada en base a su tamaño, forma, ubicación y posibles aprovechamientos urbanísticos alternativos.
- 3.- Proponer a la Diputación Provincial de Zaragoza la incorporación de esa actuación urbanística mediante adenda al protocolo firmado el pasado día 23 de marzo de 2021 entre ambas instituciones.

Zaragoza, 19 de mayo de 2021

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX



Fdo.: Julio Calvo Iglesias